# CRITERIOS PARA LA CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD

## SORDOCIEGO

### Formulario ER-1-DB (Rev. 06/2023)

Fecha cuando se completó el formulario LEA \_\_

Nombre del estudiante\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ WISEid\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ID del estudiante de LEA \_\_

Evaluación inicial o consideración de una nueva categoría de discapacidad *(Deben completarse todas las secciones)*

Reevaluación de la categoría para continuar la identificación *(Secciones I y II opcionales, debe completarse la Sección III)*

Este formulario tiene como finalidad asistir a los equipos del Programa de educación individualizado (IEP) como una parte de la evaluación de educación especial integral para documentar si un estudiante cumple con los criterios de la categoría de discapacidad conforme al [Capítulo 115, Estatutos de Wisconsin](https://docs.legis.wisconsin.gov/statutes/statutes/115), y [PI 11.36, Código de Administración de Wisconsin](https://docs.legis.wisconsin.gov/code/admin_code/pi/11/36). El equipo del IEP debe completar los formularios de criterios para la categoría de discapacidad de sordo y con dificultades auditivas, y ciego o persona con impedimento visual antes de completar este formulario, luego completar este formulario para documentar si el estudiante cumple con los criterios de discapacidad para la categoría o si la reevaluación de la discapacidad del estudiante sigue afectando adversamente el desempeño educativo del estudiante. Adjunte todos los formularios de criterios de discapacidad al Informe de evaluación, el formulario de muestra ER-1 del Departamento de Instrucción Pública (DPI), que incluye información adicional para determinar la elegibilidad para educación especial.

Sordociego significa sordo o con dificultades auditivas y ciego o persona con impedimento visual al mismo tiempo. Esta combinación causa graves problemas de comunicación y otras necesidades del desarrollo y educativas, de tal manera que las necesidades individuales relacionadas con la discapacidad del estudiante se extienden más allá de la enseñanza y los apoyos que necesita un estudiante que solo es sordo o tiene dificultades auditivas, o es ciego o tiene impedimento visual. [PI 11.36 (4m) Código de Administración de Wisconsin](https://docs.legis.wisconsin.gov/document/administrativecode/PI%2011.36(4m)). Consulte la [Guía de Formularios](https://dpi.wi.gov/sped/laws-procedures-bulletins/procedures/sample/forms) para obtener más información.

Los criterios\* para la categoría de discapacidad de sordociego pueden documentarse de la manera siguiente:

## SECCIÓN I. EVALUACIÓN DE LA VISIÓN Y LA AUDICIÓN

*Debe marcarse la opción "Sí".*

Sí  No **Se llevó a cabo una evaluación integral que incluye los formularios completos de los criterios para sordo y con dificultades auditivas, y ciego y persona con impedimento visual (debe marcarse la opción "Sí").**

Sí  No El estudiante cumple con una de las condiciones siguientes:

Cumple con los criterios para sordo y con dificultades auditivas especificados en PI 11.36 (4), y ciego y persona con impedimento visual especificados en PI 11.36 (3).

Cumple con los criterios para sordo y con dificultades auditivas y tiene una pérdida de la visión funcional o clínica documentada.

Cumple con los criterios para ciego y persona con impedimento visual, y tiene una pérdida auditiva funcional o clínica documentada.

Tiene un diagnóstico documentado de una afección médica progresiva que derivará en pérdidas concomitantes de la audición y la visión (por ej., síndrome de Usher).

*Explicar o mencionar los datos o la evidencia de respaldo (pueden mencionarse los formularios de criterios para las categorías de sordo y con dificultades auditivas, y ciego y persona con impedimento visual):*

## SECCIÓN II. IMPACTO EDUCATIVO

*Debe marcarse la opción "Sí" para las tres opciones.*

Sí  No Hay un efecto adverso en la comunicación (por ej., aplicar información, comunicarse de manera eficaz con pares y adultos en diversas situaciones, expresar necesidades y tener la capacidad de abogar por sí mismo, comprender las sutilezas de los intercambios comunicativos). *Explicar o mencionar los datos o la evidencia:*

Sí  No Hay un efecto adverso en el desempeño del desarrollo (por ej., capacidad de aprender y resolver problemas, desarrollo de conceptos, conciencia sensorial). *Explicar o mencionar los datos o la evidencia:*

Sí  No Hay un efecto adverso en el desempeño educativo (por ej., el logro académico, medido por el desempeño en el aula y las pruebas estandarizadas, y el desempeño funcional, que incluye la interacción con pares y adultos, las habilidades de funciones ejecutivas y la regulación sensorial). *Explicar o mencionar los datos o la evidencia:*

## SECCIÓN III. DETERMINACIÓN DE CRITERIOS PARA LA CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD

Evaluación inicial o consideración de una nueva categoría de discapacidad

Sí  No La documentación de los criterios antes mencionados indica que es sordo o con dificultades auditivas y ciego o con impedimento visual al mismo tiempo. Esta combinación causa graves problemas de comunicación y otras necesidades del desarrollo y educativas de tal manera que las necesidades individuales relacionadas con la discapacidad del estudiante se extienden más allá de la enseñanza y los apoyos que necesita un estudiante que solo es sordo o que solo tiene dificultades auditivas, o que solo es ciego o que solo tiene impedimento visual. El estudiante cumple con los criterios de discapacidad para la categoría de **sordociego.** Se debe determinar que un estudiante que tiene una discapacidad que afecta adversamente su desempeño educativo necesita enseñanza especialmente diseñada y, de esta manera, es elegible para recibir educación especial (documentar la necesidad de enseñanza especialmente diseñada en el ER-1).

Reevaluación de la categoría para la continuidad de la identificación\*

Sí  No Anteriormente, se determinó la elegibilidad del estudiante para la educación especial por cumplir con los criterios para la categoría de discapacidad de **sordociego,** y sigue teniendo una discapacidad que afecta adversamente su desempeño educativo. Se debe determinar que un estudiante que tiene una discapacidad que afecta adversamente su desempeño educativo necesita enseñanza especialmente diseñada y, de esta manera, sigue siendo elegible para recibir educación especial (documentar la necesidad de enseñanza especialmente diseñada en el ER-1). *Explicar o mencionar los datos o la evidencia:*

*\** Un estudiante que anteriormente fue elegible para la educación especial y cumplió con los criterios para la categoría de discapacidad de sordociego no tiene que cumplir con los criterios de identificación inicial tras la reevaluación.